83

Decreto N. 26.335.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE EXCLUYE DEL DECRETO N° 24.644 DEL 26 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, POR EL CUAL FUERON DESMOVILIZADOS DEL EJERCITO NACIONAL VARIOS OFICIALES DE RESERVA, EL NOMBRE DEL SUB-TENIENTE MEDICO DE RESERVA EN COMISION DON TITO EFIGENIO VELILLA.-

Form. 29

N° 8695.-

S.3.N°..... Asunción, 8 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 1009 de fecha 15 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1246/48), en la que solicita la exclusión del Decreto N° 24.644 del 26 de Enero del corriente año, por el cual fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el nombre del Sub-Teniente Médico de Reserva en Comisión don Tito Efigenio Velilla, el Informe N° 273/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A:

Art.1°.- Exclúyese del Decreto N° 24.644 del 26 de Enero del corriente año, por el cual fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el nombre del Sub-Teniente Médico de Reserva en Comisión don Tito Efigenio Velilla.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.